

FALLO DE ADJUDICACIÓN

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL 17/2023 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
"PORTA GAFETE SUBLIMADO"**

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 10:00 horas del día 16 de agosto de 2023, en la Sala de Juntas de la convocante "Universidad Tecnológica de Jalisco" se reunieron los miembros del COMITÉ, con el objeto de emitir el fallo de La Licitación Pública Local LPL017/2023 sin Concurrencia del Comité, "PORTA GAFETE SUBLIMADO" conforme se señala en el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y Sus Municipios. Para efectos de comprensión de la presente acta, se deberá de atender el "Glosario de términos y definiciones" descritos en las bases que rigen el presente "PROCESO".

Resultando y Considerando

1. Que el Organismo, publicó la convocatoria, del PROCEDIMIENTO citado en la parte introductiva de la presente, el día 20 de julio del 2023, en el Portal de Licitaciones del Organismo (<https://www.utj.edu.mx/nosotros/transparencia/informacion-financiera/licitaciones-publicas/2023-2/>).
2. Que para efectos del PROCEDIMIENTO se estableció para su desarrollo el siguiente calendario:

ETAPA	FECHA
Publicación de la Convocatoria	20 julio del 2023
Junta Aclaratoria	07 de julio del 2023
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	11 de agosto del 2023
Acto de Fallo de Licitación	Dentro de los 20 días naturales a partir de día siguiente del Acto de Presentación y Apertura de las Preposiciones (Art. 69 párrafo 1 de la LEY)

3. El día 07 de julio del presente año, se llevó a cabo la junta aclaratoria en la cual no hubo registros de participantes; sin embargo, se registró una solicitud de aclaración, la cual fue recibida en tiempo y forma en el correo registrado para el acto, dándole respuesta puntual, como se hace constar en el acta correspondiente, que se encuentra publicada en el Portal de Licitaciones del Organismo y obra el original en el expediente del procedimiento.

4. Posteriormente con fecha 11 de agosto de 2023, se reunió el **COMITÉ**, llevando a cabo el acto de presentación de proposiciones, en la que comparecieron los **LICITANTES** siguientes:

No.	LICITANTES
01	GRUPO MEXBRAN S.A. de C.V.
02	OSCAR ALEJANDRO REYNA HUIZAR.

5. Acto seguido se llevó a cabo la apertura de los sobres de las propuestas presentadas, verificando que cumplieran cuantitativamente con los documentos indispensables requeridos en las bases de licitación, quedando como a continuación se detalla:

Tabla de registro de documentos presentados por parte de los Licitantes

Documentos	Grupo Mexbran S.A. de C.V.	Oscar Alejandro Reyna Huizar
Anexo 2 (Propuesta Técnica).	Si presenta	Si presenta
Anexo 3 (Propuesta Económica).	Si presenta	Si presenta
Anexo 4 (Carta de Proposición).	Si presenta	Si presenta
Anexo 5 (Acreditación) y documentos que lo acrediten.	Si presenta	Si presenta
Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	Si presenta	Si presenta
Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar)	Si presenta Sentido positivo	Si presenta Sentido positivo
Anexo 8 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales).	Si presenta	Si presenta
Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria.	Si presenta Sentido positivo	Si presenta Sentido positivo
Anexo 9 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social)	Si presenta	Si presenta
Constancia de Opinión	Si presenta	Si presenta

del Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social.	Sentido positivo	No tiene registro patronal asociado al RFC
Acuse de la autorización de hacer pública su opinión del cumplimiento generado en el Buzón IMSS. (Señalado en el numeral 15).	Si presenta	Si presenta
Anexo 10 (Manifiesto de cumplimiento de Obligaciones Fiscales INFONAVIT)	Si presenta	Si presenta
Constancia de situación fiscal emitida por el INFONAVIT.	Si presenta No se identificaron adeudos	Si presenta No se encontró antecedente del registro del RFC
Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente)	Si presenta	Si presenta
Anexo 12 (Estratificación) Obligatorio para participantes MYPIMES.	Si presenta	Si presenta
Anexo 13 Copia del Acta constitutiva donde venga el objeto social de la empresa (P. Morales) o Constancia de Situación Fiscal donde pueda leerse las actividades económicas (P. Física).	Si presenta	Si presenta

Tabla de Propuestas Económicas de los Licitantes

GRUPO MEXBRAN S.A. de C.V.

\$ 133,980.00

Solicita anticipo 50% tiempo de entrega 20 días hábiles

IVA incluido

OSCAR ALEJANDRO REYNA HUIZAR.

\$ 136,358.00

Requiere el 60% de anticipo y 20 días hábiles para entrega

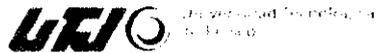
IVA incluido

6. El titular del área de la Unidad Centralizada de compras realizó la validación documental-legal de las propuestas presentadas por los licitantes, teniendo como resultados lo siguiente:




Los Licitantes **Grupo Mexbran S.A. de C.V. y Oscar Alejandro Reyna Huizar**, cumplen con todos los documentos solicitados en las bases, por lo que se envía al área requirente para que realice el dictamen técnico.

7. El Titular del Área Requirente Mtro. Alejandro Ibarra Cervantes, remite a la Unidad Centralizada de Compras el Dictamen Técnico con los siguientes resultados:



Dictamen Técnico

Objeto: **Compra de Materiales de Escritorio por LPI017/2023 "Pasta galleta sublimado".**

El presente dictamen técnico se emite el día 14 de julio de 2023, con base en el Análisis Técnico de las propuestas presentadas en los procedimientos de compra en el sistema LPI017/2023 "Pasta galleta sublimado", por la Dirección de Servicios Escolares por **Alejandro Ibarra Cervantes**.

En primer lugar se solicita documentación presentada por los siguientes licitantes:

- Oscar Alejandro Reyna Huizar.
- GRUPO MEXBRAN S.A. DE C.V.

Con respecto al análisis técnico de las propuestas de los licitantes, se debe cumplir con todos los documentos que se solicitan en la base de datos de la compra, los que se presentan en la siguiente tabla:

	Descripción	Cumple	Observaciones	Cumple	Observaciones
1	Pasta galleta de tipo "mer" sublimado a dos caras, pastore Green con el tipo de tinta	No	Las muestras presentadas en los procedimientos de compra no corresponden a la muestra que se solicitó en la submisión de las bases.	No	La muestra entregada no corresponde a la muestra que se solicitó en la submisión de las bases.

Por lo que se concluye el análisis técnico de las propuestas por el Área Requirente, procediendo a elaborar el cuadro comparativo de las propuestas, el cual se envía por el presente al área de facturas.



[Firma]
Alejandro Ibarra Cervantes
 Director de Servicios Escolares

De acuerdo al dictamen Técnico por parte del titular del área requirente las muestras presentadas por los participantes **NO cumplen** con los aspectos técnicos solicitados en las bases, por lo que el titular de la Unidad Centralizada declara que ambas propuestas no son susceptibles para realizar la evaluación económica.

8. Resultado del dictamen técnico emitido por parte del área requirente, el titular de la Unida Centralizada de compras propone que se declara desierto el presente procedimiento, debido a que las propuestas presentadas se desechan por no cumplir con los aspectos técnicos, lo anterior en apego a lo señalado en el punto 10 incisos b), c) y f) y al artículo 71 numeral 1 de la "LEY".
9. El integrante del Comité de la Unidad Centralizada de Compras en conjunto con el representante del Consejo Coordinador de Cámaras Empresariales de Jalisco, Edgar Alejandro Flores Rodríguez, procedieron al análisis de lo expuesto y se toma como base para emitir el fallo, ello conforme lo establecido en el artículo 66 de la LEY y 69 de su REGLAMENTO.

RESOLUTIVO

PRIMERA. - Se **declara DESIERTO EL PRESENTE PROCESO**, debido a que ninguna de las muestras presentadas en las propuestas cumple con todos los aspectos técnicos solicitados en el anexo 1, estando sustentado en el punto 10 incisos b), c) y f) de las bases que rigen el procedimiento y del artículo 71 numeral 1 de la "LEY".

SEGUNDA. – En apego al artículo 71 numeral 2 este organismo llevará a cabo una segunda convocatoria toda vez que no serán modificados los requisitos con respecto a este procedimiento y se cuenta con la necesidad de adquirir los bienes.

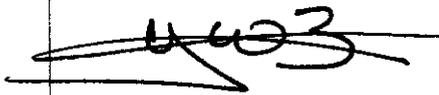
TERCERA. - Notifíquese la presente resolución a los **PARTICIPANTES** en los términos establecidos en las bases que rigen el presente **PROCEDIMIENTO**.

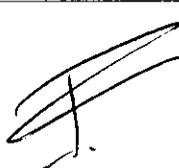
Se hace propicia la oportunidad para hacer del conocimiento de los **PARTICIPANTES** involucrados en el presente evento, respecto de los efectos de notificación, legal y administrativo correspondiente, los cuales serán efectivos a partir del término de la presente acta.

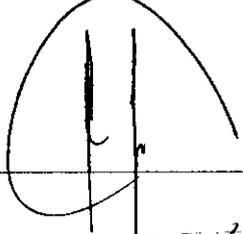
En tal virtud el presente documento gozará de eficacia plena a partir de este momento.

Se da por terminada la sesión, siendo las **10:47** horas del mismo día en que se dio inicio, y firman de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. **CONSTE.**

Por los Representantes del "COMITÉ":

No.	Nombre	Firma
1	Mtro. Mauro Gerardo Ruelas Bentura Secretario Técnico o Ejecutivo	




2	Edgar Alejandro Flores Rodríguez Representante del Consejo Coordinador de Cámaras Industriales de Jalisco.	
3	C.P. Felipe Nava Aguilera Secretario Administrativo UTJ	
4	Mtro. Alejandro Ibarra Cervantes Director de Servicios Escolares	

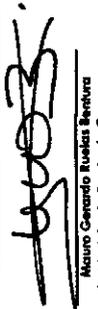
-----FIN DEL ACTA-----

Esta hoja forma parte integral del acta del fallo de adjudicación Licitación Pública Local LPL017/2023, "PORTA GAFETE SUBLIMADO".



Licitación Pública Local : LP1017/2023
 SIN CONCURRENCIA
 LP1017/2023 SIN CONCURRENCIA
 PORTAGARETE SUBLIMADO

Nombre del Licitante (3)	Documentos Indispensables (4)															Características Indispensables (5)				Observaciones (6)	Partida que afecta (7)
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	A*					
GRUPO MEXIBRAN S.A. DE C.V.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	NO CUMPLE	De acuerdo a las muestras presentadas el área requiriente señala que no cumple con el color solicitado y el sublimado de dos caras				
OSCAR ALEJANDRO REYNA HUIZAR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	NO CUMPLE	De acuerdo a las muestras presentadas el área requiriente señala que no cumple con el color solicitado y el sublimado de dos caras				

(10)

 Mauro Gerardo Iruela Berruta
 Unidad Centralizada de Compras

(10)

 Alejandro Basso Carravites
 Servicios Escolares
 Área Requerente

DOCUMENTOS INDISPENSABLES (4)

- 1 PROPIETA TÉCNICA
- 2 PROPUESTA ECONOMICA
- 3 CARTA PROPOSICION
- 4 ACREDITACION
- 5 DECLARACION DE INTEGRIDAD Y NO COLUSION
- 6 DECLARACION 5 AL MILLAR
- 7 MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES
- 8 CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES
- 9 MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL
- 10 ACUSE DE LA AUTORIZACION DE HACER PUBLICA SU OPINION GENERADO POR EL IMSS
- 11 MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ANTE EL INFONAVIT
- 12 CONSTANCIA DE SITUACION EMITIDA POR EL INFONAVIT
- 13 IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE
- 14 ESTRATIFICACION OBLIGATORIO PARA MI PYMES
- 15 COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA (PERS. MORALES, CSF PERSONAS FISICAS)

***A. CARACTERISTICAS INDISPENSABLES (5)**

Las especificaciones técnicas: